M.49

317494 Amer. Coll.

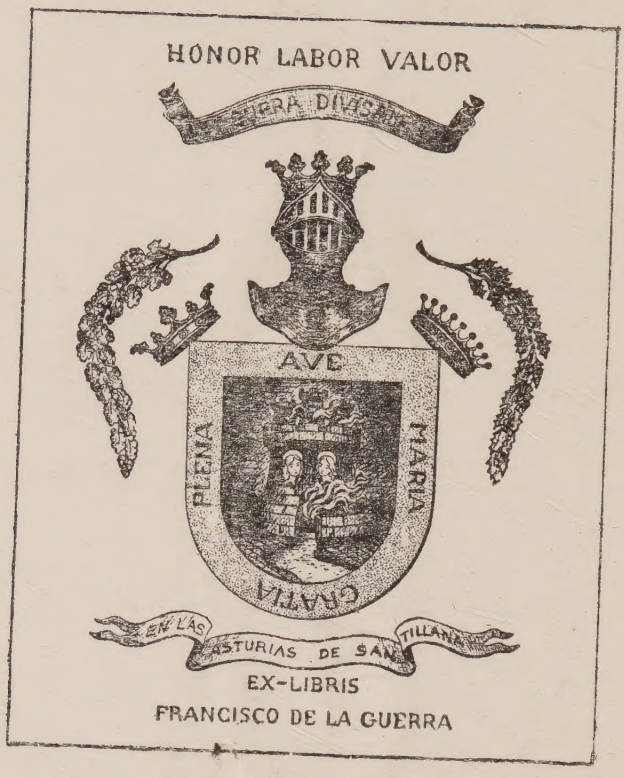

WELLCOME
LIBRARY
INSTITUTE
AMERICAN E ON

SERMON EUCARISTICO
POR LA FELICIDAD
QUE LOGRO LA CIUDAD DE DURANGO
EN LA EPIDEMIA DE VIRUELAS

DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PREDICADO

Por el Licenc^do. D. JOSEPH MANUEL Esquivel, Colegial Mayor de el de Stâ. Maria, y Todos Santos de México, Cura propio, y Juez Eclesiástico del Real de Tlalpujagua, y Ciudad de Celaya en Michoacan, Canónigo Magistral de esta Stâ. Iglesia Catedral de Durango.

SÁCALO À LUZ

LA MUI ILUSTRE Y NOBLE CIUDAD

DE DURANGO,

A EXPENSAS

DEL SEÑOR PRESIDENTE,

Y DEMAS INDIVIDUOS DEL CUERPO.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
Impreso en México, en la Imprenta Madrileña del Bêr. D. Joseph Fernandez Jauregui, en la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba. Año de 1799.

APROBACION.

Del M. R. P. Fr. Manuel Herrazquin, Maestro en Sagrada Teologia, Doctor y Maestro por la Real Universidad de esta Corte, Catédratico en ella del Angélico Doctor Santo Tomás, Exâminador Synodal del Obispado de Durango, y de este Arzobispado, Calificador del Santo Oficio, y Prior Provincial de la Provincia de Santiago de Predicadores de Nueva España &c.

Exmô. Señor.

POr Orden Superior de V. Exâ. he leido el Sermon Eucaristico que predicó *el Señor Licenciado D. Joseph Manuel Esquivel, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedrál de Durango*, por la felicidad que logró dicha Ciudad en la epidemia de Viruelas; en el que no he hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fé Católica, buenas costumbres, ó Regalías de Su Magestad (Q. D. G.) ántes bien encuentro en él un artefacto formado por un Orador, no menos eloqüente, y solido, que verdaderamente Christiano; porque además de manisfestar el admirable beneficio de la misericordia del Señor en todas sus circunstancias y partes, que quiso Su Magestad difundir en aquella Ciudad á beneficio particular y comun, los excita, y mueve con destreza singular, enseñándoles el modo cierto de verdadera gratitud con que deben retornar tan señalada merced, acaso no concedida á otro lugar. Por lo que soi de sentir, *salvo meliori &c.* que puede V. Exâ. conceder la licencia que se solicita para su impresion, á fin de que el público logre en su lectura, como en una estable amonestacion, su espiritual, y mayor utilidad.

Dios Guarde á V. Exâ. muchos años. Convento de Nrô. Padre Stô. Domingo de México, y Abril 12. de 1799.

Exmô. Señor.

Doctor y Maestro Fr. Manuel de Herrazquin.

PARECER

Del R. P. Fr. Ramon Casaus, Torres y Las-Plazas, del Orden de Predicadores, Doctor en Sagrada Teologia por la Rl. y Pontificia Universidad, Calificador del Stô. Oficio de la Inquisicion, Exâminador Synodal de este Arzobispado, y Regente Primario de Estudios en el Pontificio Colegio de Santo Domingo de Porta-Cœli.

Señor Provisor, y Vicario General.

MErece vér la pública luz este Sermon Eucaristico, &c. predicado *por el Lic. D. Joseph Manuel de Esquivel, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Durango.* Desempeña bien el noble y grande objeto que se propone. Justo era, que en presencia de los Altares se tributasen â Dios las debidas acciones de gracias por tan singular beneficio, como el que consiguió la Ciudad de Durango, por haber adoptado con tiempo la importantisima práctica de la *Inoculacion.* El célebre Autor del Discurso sobre la Industria popular: „la *inoculacion* (dice p. 51.) que preserva tantos Niños de ser víctimas de las Viruelas, y es un remedio tan probado y certero, facilitará el aumento de la poblacion, si llegamos â vencer el terror pánico contra este remedio..... Las Indias aun sufren mayor estrago de las Viruelas, y con todo eso vivimos indolentes â vista de un daño tan repetido, y que con facilidad podemos atajar, &c. En el Apendice parte 1. p. 174. hablando de las Viruelas, causa primera de haberse minorado los Indios, dice, que â esto debe ocurrirse con introducir la *inoculacion*, que en parte alguna puede ser mas provechosa; aunque en todas es un remedio segurisimo, y de grande importancia.„

La publicacion de este Sermon, y del adjunto Estado, que franqueó el Señor Gobernador Intendente D.

Bernardo Bonavia, (cuyo zelo activo por el bien público nos era yá notorio) me parece muy conveniente, ya para que se vea haber llegado el feliz momento de abrazar el mejor preservativo contra una horrorosa peste, que llevaba al sepulcro quasi la séptima parte de los nacidos; y en América quiza mas:

Du reste des vivans la septieme partie
Sur tes autels sanglans voit inmoler sa vie (1).

Ya para que se entienda, que los peligros están aun en menor razon de lo que se imaginaba. Si segun Ginovesi (2) estaban los peligros en razon de diez â uno, por este Estado se conocerá que el de la *inoculacion* es mucho menor todavia; y que con el tiempo, y providencias oportunas y vigorosas del Gobierno, pudiera reducirse el riesgo quasi â *cero*. En esto se interesa muchisimo la humanidad; y el zelo christiano del Orador, y de los demas, que en Durango cooperaron â tan importante operacion, y al socorro de los miserables, es digno de pasar â la posteridad por medio de la prensa; para que en todos tiempos, â Dios se le dén las debidas gracias por el beneficio que les dispensó misericordiosamente, librando de grandes peligros â los habitantes de aquella Ciudad; y para que los venideros se desengañen mas facilmente, y no tarden en aprovecharse del buen exemplo que les transmiten sus mayores; y les vivan siempre reconocidos, por lo que les enseñaron, y por lo que practicaron en favor suyo.

Asi lo juzgo, *salvo meliori*, Colegio de Stô. Domingo de Porta-Cœli, y Abril 23. de 1799.

Señor Provisor, y Vicario General,

Dr. Fr. Ramon Casaus y Torres.

---

(1) *Poema sobre la inoculacion por M. L. R.*
(2) *Lecciones de Economia Civil part. 1. Cap. V. num. 9.*

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Miguel Joseph de Azanza, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Estado de Su Mag. Virrey, Governador, y Capitan General de ésta Nueva España, &c. &c. Concedió su licencia para la impresion de este Sermon Eucarístico, vista la Aprobacion del M. R. P. Doctor y Mrô. Fr. Manuel Herrazquin, Prior Provincial de la Provincia de Santiago de Predicadores de esta Nueva España: como consta por su Decreto de 16. de Abril de 1799.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

México y Abril 24. de 1799.

POR la presente, y por lo que á Nos toca, concedemos licencia para que se pueda dar á las Prensas el Sermon Eucarsítico que acompaña, atento á que reconocido de nuestra orden, no contiene cosa contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni regalías de Su Mag. (D. L. G.) con la precisa calidad y condicion, de que no se dé al público sin que primero por el R. P. Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. Lo decretó el Señor Juez Provisor y Vicario general de este Arzobispado, &c. y lo firmó.

M. Lic. Cienfuegos. *Mariano Salas Alvarez,*
Notario Oficial mayor.

DE MAGNIS PERICULIS A DEO LIBERATI, MAGNIFICE GRATIAS AGIMUS IPSI.

Habiéndonos librado Dios de grandes peligros, damos magníficas gracias al mismo Señor. *Escribió Judas Macabeo à Aristobulo en nombre de todo el Pueblo de Judea, segun se refiere en el Libro 2°. de los Macabeos Cap. 1.*

SI CATOLICOS, DIOS ES EL UNICO SOBERano Autor que por sus altos y misericordiosos designios ha librado nuestros Ojos de las mas funestas lágrimas, ha concedido salud á nuestros Cuerpos, y se ha dignado prolongár la vida de todo este Público. Vosotros mismos lo protestais en este feliz y plausible dia, en que vuestra religiosidad os ha congregado para dar gracias á nuestro Señor por el singular y gran beneficio que nos ha hecho en un tiempo calamitoso, y quando una epidemia general nos amenazaba con la mas funesta y lugubre catastrofe.

Si fieles, Dios nos ha hecho un beneficio tan singular, que sin violencia pudiera aplicar á esta Ciudad lo que David á la de Jerusalen: *Non fecit taliter omni nationi.* Dios no ha hecho beneficio tan singular á otra Nacion. Un beneficio tan universal que han participado de èl los sanos, los enfermos, los adultos, los párbulos, los plebeyos, y los nobles: tan importante como la vida de muchos, la salud de todos, y la felicidad del Público.

Tan magnífico, tan generoso, tan perfecto, que del Rayo de la Justicia divina solo se ha visto una brillante luz que ha iluminado vuestros entendimientos para prudentes disposiciones y acertada direccion de inumerables precisas y necesarias operaciones; solo ha sido un fuego que encendió vuestros corazones para la molesta y prolija asistencia de tantos millares de enfermos, y que movió vuestras voluntades, para que con mano franca y liberal socorrierais al pobre y necesitado, y aun ayudarais, y atendierais á todo el comun de afligidos.

Si Fieles mios: Aquel Señor infinitamente poderoso que quiso anunciar las felicidades de Jacob, y bendecir los Tabernáculos de Israël por un Balaan, es el que ha querido valerse de unas manos débiles, de unos instrumentos que no deben gloriarse, y de unos hombres pecadores para la grande Obra de prolongarnos la vida y librarnos de los ingentes peligros que nos amenazaban. *De magnis periculis á Deo liberati.*

Pero á la verdad Católicos, que quando léo en las Divinas letras, que un piadoso y religiosisimo Ezequias convalece prodigiosamente (a), que dá gracias á Dios, como refiere Isaîas (b), que despues de todo tiene la vana complacencia de manifestar los tesoros de su Casa Real, los vasos preciosos del Templo, sus aromas, y quanto tenia brillante, y hermoso á los Embajadores de Merodach Rey de Babilonia, se me representa una viva Imágen de vuestra piedad y religion, de vuestra salud y gracias que tributais al Señor, con la salud y religiosidad de aquel Monarca tan celebrado en las Escripturas; pero rezelando al mismo tiempo que este gran beneficio de Dios tan singular y magnífico os envanezca, como envaneció á Ezequias,

(a) *4. Reg. 20.* (b) *Isai. 38. 10.*

pretendo hoy para que eviteis este escollo haceros reflexionar.

LO PRIMERO: *EN LA GRANDEZA DEL BENEFICIO QUE HABEIS RECIBIDO.*

LO SEGUNDO: *EN EL MODO CONQUE DEBEIS RECONOCERLO.*

Esta será la division del asunto: Para promoverlo con vuestra utilidad, ayudadme á pedir la luz del Espiritu Santo por intercesion de su Castisima Esposa. AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

SI en esta ocasion me vierais referir algunas loables acciones de hombres, que aún viven, y acaso están en este Santo Templo, tened presente que en el mismo Libro sagrado que se prohibe (a) alabar al hombre mientras vive, *Ante mortem ne laudes hominem*, es el mismo que en su Prólogo nos previene, que por su doctrina y sabiduria convenia alabar á Israël, *Opportet laudare Israël.* San Pablo para instruir á los Fieles en la Doctrina de Jesu Christo no solo refirió con Elogio las acciones de Pedro, Tito, Sóstenes, Apolo, sino sus mismos trabajos, persecusiones, y Calumnias. Para referir los Evangelistas las curaciones milagrosas de Jesu Christo, su misericordia, y bondad, hicieron altos elogios de la fé del Centurion, de la Cananea, del amor de Pedro, y de la Magdalena, de la confianza de Juan, de las Hermanas de Lázaro, y de otros inumerables aún en el tiempo en que vivian: ¿Pues quando á mì me es forzoso hacer presente la

(a) *Eccli. 11. ℣. 30.*

sanidad pública que Dios ha querido dispensarnos, sin interrumpir el órden natural de su Divina providencia, como podré expresarla sin tocar los instrumentos de que se valió para concedernos este gran beneficio? Y aunque las vozes de mi ministerio solo tienen por objeto las alabanzas de Dios, quando se exôrta â un Público que continúe en sus arreglados, sabios, y prudentes procedimientos: ¿Por qué no ha de ser del agrado del Señor celebrar sus virtudes, como lo es el vituperar sus vicios? Dios Santo, tú que eres el que penetras los corazones de los hombres, bien sabes que el objeto de mis deseos es el que se dé â tí únicamente todo el honor y gloria por un motivo tan debido, y justo como procuraré hacer ver que lo es el gran beneficio que nos has concedido en este tiempo calamitoso.

¿Que podia anunciar una prudencia humana en circunstancias tan lamentables, si no la mas triste escena? Si se consultan las señales que prognostican una general epidemia, se sabe que la indican los temblores de la Tierra, la esterilidad de los Campos, y la corrupcion de los aires, ó ántes bien que estas son las causas próximas de las pestes mas terribles. ¿Y què no oísteis de la funestidad de temblores en el año anterior, quedando sepultadas gentes de todas Clases, de todas edades, de todos sexôs? (b) ¿Què no oísteis posteriormente de un mal epidémico que arrebató la atencion de los altos goviernos de este nuevo Mundo? ¿Què no oísteis de los estragos que á pesar de las mas sábias providencias experimentaron y están experimentando muchas Ciudades de nuestro continente? ¿Què no oísteis de los rápidos progresos que hacian las Viruelas, y de los perniciosos simptomas que las acompañaban, terminando muchas de ellas en fiebres pútridas, desen-

(b) *En Quito.*

terias malignas, y otras dolencias no menos graves, y mortales?

Sobre esta Capital debian haverse redoblado las fuerzas de esta enfermedad, que bien sabiais venia abriéndose el camino sobre innumerables cadáveres, por que como los rios quanto mas alargan su curso y se alejan de la fuente de donde nacen, tanto mas van aumentando sus fuerzas; las epidemias generales quanto mas persev ran, tanto mas corrómpen los aires, y con una infeliz y mostruosa fecundidad se propagan, y engendran no solo males de su propia especie, sino de diferentisima naturaleza? ¿Pues con quanta razon no debia temerse que despues de haver perseverado en nuestro continente una mortal epidemia mas de un año, descargara con mas rigor sobre nosotros, que aquel que habian exper mentado los lugares por donde venia cubriéndolos de horrór y espanto?

Nuestras particulares circunstancias eran un presagio infalible de nuestra ruina. La escasez de lluvias, esterilidad de los Campos, mortandad de Animales eran por sí solos funestos principios, capazes de excitar una enfermedad general, y causar nuestra destruccion? Pues quanto mas fermentadas por una maligna Epidemia?

La experiencia de lo pasado debia afligir mucho mas nuestros ánimos. Hablo de los años de 80. y 95. quando esta Poblacion era mas reducida, y la enfermedad de Viruelas con otros males epidémicos llenaron los Sepulcros, dejaron desierta esta Ciudad á pesar de la vigilancia, en que tanto resplandeció mi Ilustrisimo Venerable Cabildo.

Y si son estas congeturas infundadas de los gravísimos males que nos amanazaban, ¿Para què fue tanta vigilancia en los Superiores? ¿Para què tantas previas dis-

posiciones? ¿Para què la numeracion de gentes, (a) èreccion de Hospitales Provisionales, distribucion de la Ciudad en Quarteles, y eleccion de Comisionados? ¿Para què la costosa fábrica de un ámplio Campo Santo, capaz de dar Sepultura á muchos millares? ¿Para què vuelvo á decir, tantos afanes, tantas solicitudes, y costos, si no por que reflexionadas y previstas las fatales circunstancias de un año calamitoso, no podia anunciar la prudencia humana sino un universal y funesto estrago? Si: tal era nuestro conflicto.

¿Pero qual ha sido el suceso? Dios Santo! Dios inmortal! Dios misericordioso, á tí sea únicamente la gloria. Vimos millares de enfermos en los Hospitales, Quarteles, y Casas, que la caridad de estos mui Ilustres Cabildos (b) y otras Gentes caritativas, vistieron, alimentaron, y curaron á sus expensas; vimos que mas fue la molestia (si asi puede llamarse lo que con tanto gusto se sufria): mas, digo, era la molestia que daban los niños con sus inocentes y pueriles diversiones, que el cuidado que producian sus dolencias.

(a) *Tres fueron los Hospitales formados para la asistencia de los Virolentos: Uno por el Ayuntamiento para viruelas naturales, é inoculadas con total separacion: Otro por el Illmô. Sôr. Obispo y Venerable Cabildo para solo Inoculados, y otro igual por un Particular para el Pueblo de Indios de Analco contiguo á esta Ciudad, el qual ademàs asistió en sus mismas Casas tambien á su costa á trescientos veinte y nueve, esto es á todos los que no cupieron en su Hospital. Amas de estos Hospitales huvo otro de convalecencia; y aún todas las Casas de medianas conveniencias pudieron mirarse como otros tantos Hospitales, habiendo inoculado con sus hijos los de sus criados, y dependientes.*

(b) *La mayor parte de los Comisionados curaron á sus expensas los de sus Barrios, y solo dexó de hacerlo aquel cuyas limitadas facultades no se lo permitieron.*

¿Què objeto tan grato era entrar á una de esas Casas de Caridad á visitar enfermos, y hallar su mayor número fuera de sus alojamientos, y lechos, festivos en los pátios y corredores, no solo en el principio, sino en el medio y fin de sus enfermedades? Alli era donde manifestaban el estado de su mal, y señales de sus dolencias; mas bien como flores que formaba sobre ellos la mano misericordiosa de Dios, que como úlceras con que los castigaba la divina Justicia.

Y si huvo algunos en quienes se ensangrentó el mal, cubriéndolos de horrór, otros á quienes arrebatándolos de nuestra vista los condúxo al Sepulcro: ¿Os parece Señores que en ellos resplándece menos la misericordia del Altísimo? ¡O Dios incomprehensible! ¿Què somos los mortales para escudriñar esos juicios á quienes tú mismo llamas profundos Abismos? ¿Ni como podrémos rastrear los delicados resortes de tu inaccesible providencia? Sí:: Confesemos sin rubór nuestra limitacion, y exclamemos con el Apóstol, llenos de veneracion y de respeto. ¡O inescrutables caminos de la Sabiduria y Ciencia de Dios! ¡O tesoros de la infinita bondad y mansedumbre! Que cierto es que aun quando te vémos como el Profeta con espada á la cinta, y nos figuramos que vas á dar fatales golpes sobre nuestras erguidas Cabezas, no por esto pierde tu Divino Rostro aquella hermosura que le hace ser el mas bello y agraciado entre los de los hijos de los hombres. Siempre enlazas el rigor á que te provocamos con la dulzurá y suavidad que tienes estampada en esos ojos verdaderamente de Paloma, que los mismos rayos que vibras, al paso que con su estruendo nos amedrentan, su luz nos hace distinguir la senda de que nos estraviamos.

No lo dudeis, Señores, el beneficio que Dios ha hecho á esta Poblacion ha sido tan extraordinario, què

si no hubieramos experimentado los raros y tristes exemplares, que habeis visto, no se podria conocer su grandeza, como los sanos nunca conocen el beneficio de su salud hasta que la pierden: ¿Pues un comun de gentes què distante estaria de conocer las misericordias de Dios, si no hubiera visto en uno, ú otro de sus individuos un funesto espectáculo del que todos hemos sido capazes? Tal vez si no se hubiera experimentado la malignidad y fiereza del mal epidémico en algunos de esta Poblacion, (a) podiamos estár en el errado concepto que no habia llegado á esta Ciudad, y quando yá estabamos libres, todavia estariamos temiendo el que llegara, y no lograriamos la satisfaccion que tenemos, ni este feliz y plausible dia en que hemos concurrido á dar á Dios gracias por sus grandes misericordias, protestando como protestamos sobre estas sagradas Aras, que su poder y bondad solo ha podido librarnos de los ingentes peligros que por todas partes nos amenazaban: *De magnis periculis á Deo liberati, magnifice gratias agimus ipsi.*

Si, obra ha sido de Dios; no teneis de que gloriaros. Es verdad que desde el principio se experimentó la vigilancia, buen pulso en las disposiciones y las mas caritativas providencias. ¿Pero qué hubieran aprovechado unas arregladas órdenes si hubieran faltado brazos para su execucion? ¿Què frutos se hubieran sacado de una direccion útil sin su observancia? ¿Qual de unos pensamientos sólidos sin obras correspondientes? Y para hablar sin embozo, ¿de qué hubieran aprovechado las mas bien tomadas medidas, si el Cuerpo Ilustre de esta Ciudad, y otros

---

(a) *Hasta los que adolecieron de Viruelas naturales contribuyeron al bien comun, pues proporcionaron pus para inocular á los demas.*

muchos Individuos no se hubieran tomado el trabajo de asistir, velar, y cuidar tantos millares de enfermos?

Aun movidos los corazones de la gente honrada era precisa la cooperacion de muchas manos que inmediatamente hicieran las mas menudas operaciones, con proligidad, aséo, y fidelidad con el gran número de enfermos, en un tiempo que se escasea todo género de servicio hasta para los sanos, siendo este mas bien remunerado, y el de los enfermos mucho mas molesto; sin embargo huvo con abundancia gente para los Hospitales, para los Quarteles, y para las casas particulares.

Poca reflexion os ha debido esta circunstancia que por sí sola está dando voces, que la pública salud que gozamos no ha sido obra de la mano de los hombres, sino de un Señor todo Poderoso.

Y aunque hubiera cabezas para el govierno, manos y brazos para la execucion de un proyecto tan generoso, como fue asistir, cuidar, y socorrer sin distincion de pobres, ó no pobres; sino á todo el Público, al Comun de todos los enfermos (humanidad christiana que acaso no habrá tenido exemplar), pero su misma extension debia haver imposibilitado su feliz exito. Por que ¿de que fondos habian de salir los precisos y muchos costos que debian erogarse? ¿No era natural prognosticar el que una idéa tan noble, como ilimitada era del todo impracticable en una Ciudad, que no tiene algun público caudal? Si: asi era de temerse contando con la no existencia de fondos, y con la pobreza de nuestros corazones; pero Dios que quiso vér con particularidad á este Público, ¿què puertas tan francas no abrió su misericordia? ¿Què generosas? ¿Què abundantes? ¿Quantos huvo que por sí solos no prometieron todo quanto tenian para socorro de los necesitados? ¡Oh! si pudiera yo aqui individualizar

las Personas, què lista no formara tan dilatada como edificante. Pero no, el Señor les tiene preparado un premio sólido, y no es propio de este lugar hacer sus elogios. ¿Pero como se han de omitir las magníficas órdenes que dió mi Ilustrisimo Cabildo á sus Diputados? ¡Con què júbilo no oímos que sus rentas estaban prontas para consumirse en socorro de los Pobres!

¿Pero quien unió el corazon de todos? ¿El de los Superiores con sus Súbditos, el de los Cuerpos entre sí, y con la ínfima plebe? ¿Quien fue el que movió tantas voluntades á una Obra de caridad santa, costosa y molesta? ¿De quando acá un comun de gentes se ha conmovido voluntariamente á una empresa llena de fatigas, y que no representa á los ojos de la carne otros objetos que el de la miseria, deformidad, corrupcion, y hediondés? ¿Huvo acaso alguna humana voz que llevara á cada uno de los corazones estos sentimientos christianos, y los persuadiera por medio de una triunfante eloqüencia? ¿Acaso huvo algun precepto superior que redugera ó por temór de la pena, ó por amor de la observancia los Cuerpos, los Republicanos, los Empleados, y toda la multitud de gentes para cooperar, ó yá con sus consejos, direccion, y govierno, ó yá con sus limosnas, y caudales, ó yá con sus trabajos, fatigas, y servicios, ó yá finalmente con su docilidad su prontitud, y su obediencia?

¿De quando acá tan unido el corazon de todos, y unido á obras molestas, y á que no huvo una voz ó un precepto que comprehendiese con generalidad á todos? ¿Què se hizo Católicos en Durango aquel número infinito de necios que vió Salomon en todas partes? ¿De quando acá todos caritativos, dóciles, liberales, limosneros, fieles, y comedidos?

No imagineis que intento alabaros, sino que quie

ro hacer que conoscais que un justo procedimiento, voluntario, libre, espontaneo, universal, necesariamente tuvo un Agente Superior que vosotros no visteis ni oísteis, ni aun conocisteis que obraba lo que era efecto de su misericordioso amor.

Todo se debe á tí Señor misericordioso, si hemos querido la salud de nuestros hermanos, si hemos procurado su alivio y consuelo, si los hemos socorrido en sus necesidades, si los hemos asistido en sus dolencias, no ha sido Señor porque somos desinteresados, misericordiosos, y caritativos: Todo ha sido Obras de tus benéficas manos, y la parte que nosotros hemos tenido en estas tus santas Obras, solo ha sido el que las hemos mezclado con la vanidad, con el deseo de agradar á los hombres: las hemos manchado con deprabadas intenciones, desuerte que lo malo es nuestro, y á tí unicamente reconocemos por Autór de quanto bueno han tenido.

¿Y quien si no tú Señor omnipotente pudiera haver movido á tanto número de Gentes que voluntariamente se redugeran aun género de operacion jamás practicada en estos Reynos, y que en su primer aspecto solo descubria la introduccion de un mal grave en un cuerpo sano, ó la de anticipar la muerte á los mal humorados, ó de padecer con certeza lo que solo era verosimil y regular? A un género de Medicina, que solo la experiencia ha podido manifestár su suma importancia? Ella nos ha enseñado, que la Inoculacion es un prudentísimo rompimiento quando el enemigo está sin fuerzas, desarmado, y aun sin brazos para tomar las mismas armas que se le presentan, él esforzado á entrar en una guerra, quando está todavia en mantillas. La experiencia nos ha hecho vér que la Inoculacion en la Medicina es lo mismo, que en la Agricultura cortar las malezas quando están tiernas, y sin simiente.

Si Fieles, despues que la experiencia rompió el velo de estos arcanos de la naturaleza, sabemos, conocemos, y aun hemos palpado con los sentidos corporales que esta operacion ha producido en esta Ciudad unos efectos mas ventajosos, que los que esperabamos, y aun superiores á los que prognostican los Autores. Pero ántes de ella, y aun sin noticia de su importancia experimentada en otros Lugares, ¿como pudo la Plebe, los vecinos, y el comun de esta Ciudad pedir, y suplicar que inocularan á sus Hijos y Familia? Es verdad que en las Casas principales se les daba exemplo de lo que les convenia. ¿Pero quantas veces no incita el comun de la Plebe las constumbres de la gente honrada? Antes es su estilo obrar por sistema diverso. Luego es preciso confesar, que este general, libre, y expontaneo movimiento fue efecto de un poder todo piedad, y misericordia.

Si Católicos, no teneis de que gloriaros. Si como Pablo plantasteis, (a) si como Apolo regasteis; Dios es el único Señor, que como á lo vegetable da incremento, á nosotros nos ha dado la salud. No teneis de que gloriaros. En todas las Poblaciones por donde nos vino la epidemia se dieron providencias prudentisimas, huvo misericordia y humanidad. Y si en esta Ciudad la asistencia de enfermos no se dejó solo al cuidado de gente asalariada, sino á la gente caritativa y honrada que velaba sobre todo, y que todo lo presenciaba; y si en esta Ciudad se abra-

---

(a) *1. Cor. 3. ℣. 6.*

Y mas quando la Inoculacion &c. no se practicó hasta saber por el Padron que se formó que la mayor parte del Vecindario la deseaba; pero es seguramente digno de admiracion este deseo general por una operacion de que el comun de las gentes no tenia mas idea que la que daban los Comisionados.

zó la empresa de cuidar, asistir, y socorrer á todos los enfermos, y precindir que fueran ó no Pobres; si se vió resucitar aquella caridad christiana de los primitivos tiempos de la Iglesia Católica, quando los Fieles no tenian si no un corazon, y una carne hasta poder decir con San Pablo, ¿ Que enfermedad padeceis vosotros que yó tambien no la padesca (a)? Todo fue obra de un Dios misericordioso.

En la realidad Fieles, ¿como habrá podido ser que un mal grave destructivo de la Juventud, se haya convertido en un juguete de Niños, y en grata y honesta diversion, y paseo de Adultos, como fueron los Hospitales y Casas de socorro de esta Ciudad, en donde se vió el mayor número de enfermos en el principio, medio y fin de sus dolencias, alegres y festivos? Si nobles Ciudadanos con razon podreis colocar en vuestros Archivos un suceso tan memorable por su felicidad, en el que Dios por su misericordia se ha dignado librarnos de grandes peligros, y aun inscribirlo con las mismas sagradas palabras que el invicto Macabeo lo hizo en nombre de la Judea al Rey Aristobulo. *De magnis periculis á Deo liberati.* Pero aun mucho mas lo debeis gravar en vuestros corazones para darle gracias por un beneficio tan singular: *Magnifice gratias agimus ipsi.* Que es á lo que yó quiero moveros en esta.

SEGUNDA PARTE.

PAra complemento de vuestra felicidad, Fieles mios, por ùltimo os suplico por vosotros y por vuestros hijos, que formeis un plan de salud tan fácil, que depende de vuestra voluntad, tan útil

(a) 2. *Cor.* 11. *v.* 29.

que os aprovechará mas que la pública salud que lograis, tan necesario, que su falta convertirá vuestra vida en una molestisima muerte; el beneficio que habeis recibido en gemidos y lágrimas mas tristes, que las que hubierais derramado en la muerte de todos vuestros hijos, de todos vuestros hermanos, de todos vuestros amigos, y aun mas que si vuestras mismas personas hubieran sido atormentadas con úlceras, con los mas vehementes dolores; si os vieseis cubiertos de llagas; y si espirarais entre hambre, y sed sin otra compañia que el hedor, la confusion, y todo género de congoja: ¿Quereis pues hacerlo Fieles mios? ¿Quereis pues os vuelvo á preguntar hacer una obra tan fácil, tan útil, y tan necesaria como os he dicho, y mucho mas importante que quanto pueda deciros?

Si depende de vuestro arbitrio, y consiste en vuestra voluntad, ¿Quien ha de ser tan insensible que se niegue á su execucion? ¿Con quanto fundamento no podrémos esperar el complemento de la felicidad, siendo tan fácil, de los Christianos que en esta misma ocasion de enfermedad pública hemos visto sus trabajos, sus fatigas, sus asistencias, su vigilancia, y sus socorros caritativos, y misericordiosos? Si: yo me aliento y vuestra christiandad me anima á esperar que seais fieles á Dios, que correspondais á este vuestro Bienhechor, y que las gracias que le dais séan unas protestas sincéras de no ofenderle.

Pero ¡O infelicidad! solo al oír esta expresion de corresponder á Dios con fidelidad sus beneficios, vuestra atencion se ha disipado, y la tal qual inclinacion para la obra útil é importantisima á que pretendia movér vuestras voluntades, ya se desvaneció; yá mis voces perdieron su fuerza, yá dí en un escollo del que no podré salir: todo naufragó por que os he dicho que correspondais á Dios con fidelidad; ó corazon humano, que demencia es la tuya!

Si yó os exôrtara á la correspondencia de beneficios recibidos de algun Ilustre Personage que os hubiera alimentado en vuestras necesidades, vestido en vuestra desnudez, concedido la salud, prolongado la vida, y por consiguiente vuestros empleos, y quantos bienes de fortuna lograis, y mucho mas, si en lo sucesivo dependiera la subsistencia de vuestros bienes, de esa mano bienhechora, vosotros recibiriais mis voces por lisonja, las juzgariais por no necesarias, y ciertamente que no necesitariais de mi persuasion para ser fieles y agradecidos; por que como dice el Crisóstomo, si estos beneficios os hubiera hecho algun hombre, ¿por ventura no hubierais entregado vuestras Personas enteramente á su servicio: (a) *Si haec ab homine aliquo in vos merita collata fuissent ¿Non ne illi saepissime servitutem addixistis vestram?*

Pero quando os exôrto que seais fieles á Dios, que si os ha conservado vuestros hijos, los eduqueis en su santo temór, que los aparteis de los vicios, que reprimais sus inclinaciones al mal; que si os concedió la salud de vuestros Cuerpos los trateis como Templos de Dios, no como instrumentos de movimientos indecentes, acciones libertinas, de luxo y vanidad; si os ha concedido la vida temporal la veais únicamente como medio para conseguir la eterna: quando pretendo que ameís únicamente á vuestro bienhechor como esencial principio y centro de todas vuestras acciones, nada se consigue, todo es infrutuoso; y aunque mis débiles voces fueran de fuego tal vez en lugar de encenderos en el amor de Dios os abrasarian y servirian para mayor tormento.

¡ En la correspondencia á los hombres fidelisimos, y en la correspondiencia á Dios ingratisimos! Es un gé-

(a) *Ad Rom. hom. 6.*

nero de monstruosidad incomprehensible. Los hombres quando benefician se mueven, ó por su interes, ó por vanagloria, y siempre sus favores y beneficios son muy limitados, y suelen tener mas de espinas que de flores, mas de azibar que de miel, mas de daño que de provecho. Por que ¿Qué puede darnos el hombre? ¿Riquezas? éstas si se quieren conservar no sirven si no de molestia, en juicio de Salomon: (a) ¿Empleos? Si tienen anexâ la administracion de justicia, ¿qué carga de tanto peso? Si govierno, ¡O que dificultad en la direccion de gentes por lo comun con noticias de aquella ciencia, que segun San Pablo (b) hincha, ensoberbese, y ninguna instrucio n produce de la que verdaderamente edifica.

¿Y Dios qué interes puede tener en nuestra felicidad, salud y vida que nos concede? Ninguno. Todo necesariamente ha de contribuir á su gloria. Si cria al Hombre resplandece su poder, sí lo conserva su providencia, sí premia al Justo su misericordia, sí castiga al pecador su Justicia, y asi no puede, ni tiene interes en nuestra felicidad, solo por nuestro bien nos dá vida y salud; bienes que aunque se midan por las obscurecidas luces de los mortales son de un órden superior á las riquezas, empleos y á quanto conocemos por bienes de fortuna ¿Y quanto mas nos beneficia, si aun esta vida, y salud nos concede no como fin en que descanza su amor, y beneficencia, sino para que logremos aquella eterna é infinitamente gloriosa. ¡O beneficios incomprehensibles de Dios grandes en sí; infinitos en sus designios, y todo todo solo por honrarnos, beneficiarnos y hacernos sumamente felices! ¿Y es este el único bienhechor al que no hemos de corresponder? Es este el Protector único á quien hemos

(a) *Eccl. Cap. 5. ℣. 2.* (b) *1. Ad Cor. 8. ℣. 1.*

de ser ingratos? ¿Y esta infame correspondencia ha de ser de unos corazones innatamente fieles y gratos á los hombres, y aun á los brutos? ¿O mostruocidad tan reprehensible?

¿Hemos de ser nosotros como los Israelitas fieles en la opresion y cautiverio de Egipto, é ingratos despues que el Mar Roxo se formó en murallas de cristál, recogió su aguas para darles paso franco por su fondo, despues que las piedras brotaron aguas dulces para extinguirles la sed, despues que los vientos les condugeron aves, y el Cielo se liquidó en admirable Maná, entonces digo fue quando Israël ofreció incienso á los Idolos y falsas deidades? Esta Ciudad quando amenazada de una pública calamidad caritativa, misericordiosa, vigilante: Despues que el Señor nos ha librado de tantos peligros, nos ha hecho grandes, y singulares beneficios, hemos de incurrir en la ingratitud de abusar de nuestra vida y salud, en sus ofensas.

Pues tened entendido, que si el azote de la Justicia de Dios ha suspendido su castigo, libertándonos la vida y nuestros ojos de los mas infaustos sucesos, su divina virtud nada ha perdido de su fuerza; y si esta Ciudad es feliz por la bondad de Dios, llegará á ser la mas infeliz por vuestras ingratas correspondencias. Los Israëlitas por sus ingratitudes, qué de pestes no atrageron sobre sí, qué de millares de hombres repentinamente muertos. Qué de años no gimieron cautivos en Babilonia, y serán hasta el fin de los tiempos el oprobio de las Naciones. Vosotros vivís á la frente de enemigos bárbaros, estais situados en un temperamento donde las estaciones del año son extremadas, y la escasez de lluvias es frecuentísima: pues no necesitais para véros reducidos á la última miséria sino que el Señor no os trate con una particular misericordia.

Si el Señor fuera como esos hombres que llamais vuestros protectores ó bien hechores, desde luego que nos dariamos por escusados de exôrtaros á la correspondencia de sus beneficios, porque ó no seria necesaria; ó ellos mismos exîgieran de vosotros unas retribuciones, ó de mayor precio que los beneficios recibidos, ó gravosisimas y talvez injustas ó imposibles: pero si el Señor es un protector tan benigno, que aunque sus beneficios son infinitos en su número, é imponderables en su importancia, solo exîge, quiere y se contenta con una retribucion tan limitada, que de pende de nuestras débiles fuerzas, que es practicable por nuestras flaquezas y miserias, y que á demás de fácil con su gracia, nos es tan amable, como que todo se reduce á amar aquella suprema Bondad: ¿Què locura, qué demencia, qué irracionalidad no será la vil correspondencia á sus insignes favores? ¿Y quanta no será su justicia, castigándonos con la privacion de la vida que nos ha concedido por su bondad, haciéndonos sufrir la muerte de que nos ha librado?

Venga, venga, Señor, quando mas sea de tu agrado: pero que no venga en castigo de nuestra ingrata correspondencia; si no como puerta que tu misericordia nos abra para gozar en tu compañia una salud que no esté expuesta á enfermedades, y una vida que jámas tendrá fin. Este será desde hoy el de todas nuestras operaciones, dedicándote como te dedicamos una salud y vida por tantos titulos tuya en reconocimiento de lo mucho mas que te debemos, y esperamos alcanzár con tu gracia, para dártelas en la gloria. Que es el bien que yó os deseo.

***

Número de Individuos que han tenido Viruelas en la Ciudad de Durango y sus Arrabales, con distincion de los que han sido inoculados, y de los que las han padecido naturales, y su exîto.

Inoculados	*Naturales.*	TOTAL.	*Murieron de los inoculad.*	DE *Naturales.*	TOTAL.
3824.	478.	4302.	39.	63.	102.

DE las noticias recibidas consta que quantos inoculados ha havido en las Casas decentes del Pueblo han salido felizmente sin resultas, y aun sin haver padecido tumores. Que no ha fallecido ninguno en el Hospital que tuvieron los del Cabildo Eclesiástico, ni en el de los Indios de Analco; y que aunque en el de la Ciudad, que ha sido mucho mas númeroso han muerto cinco, los tres fueron conocidamente por excesos irremediables, como se averiguó despues. Que esta ha sido generalmente la causa de los pobres que han fallecido en sus Casas: Sin embargo de haver sido inoculados quantos han querido, sin distincion de personas,

El Estado adjunto franqueado por el Señor Gobernador Intendente D. Bernardo Bonavia, dará idea del buen exîto que tuvo la Inoculacion general del Vecindario de Durango.

edades, complexîones, lo mismo los sanos que los achacosos y enfermizos, y generalmente con ninguna ó poquisima preparacion, porque asi lo pedian las circunstancias de librarse quanto ántes de una Epidemia. De modo, que lo practicado en esta Ciudad es la mayor prueba que se ha hecho jamás de la bondad de la Inoculacion, asi como comprehendo que es el único exemplar de haverse inoculado á un tiempo tres mil ochocientas veinte y quatro personas con un solo Facultativo, sin mas auxîlio que el del R. P. Prior del Hospital de San Juan de Dios, que se estrenó en esta práctica en esta ocasion, lo que acredita el zelo, actividad, y el esmero de quantos han tenido que entender en el asunto tan nuevo en esta Ciudad como en todo el Reyno, como que es la primera vez que se ha practicado en él la Inoculacion.

Se infiere de las observaciones hechas por los Comisionados, por el Facultativo, y por el Govierno, que quando no se fuese estableciendo para lo venidero la buena costumbre de ir inoculando á quantos naciesen, que sería lo mejor; à lo menos parece verosimil que si con las disposiciones tomadas por el Superior Gobierno en Veracruz no se consiguiese impedir la introducion de las Viruelas en lo succesivo, y en vista de ello se adaptase el inocular inmediatamente á todos sus Vecinos susceptibles

de padecerlas, quando no se extinguiese por ese medio el contagio en su origen, se disminuiria notablemente: asi lo persuade la razon y la experiencia de que quantos se han inoculado, que han sido muchos, y padecido de Viruelas naturales en treinta leguas á la redonda de esta Ciudad, han salido con mas felicidad que en otros Parages, sin otro auxîlio que el de algunos Barberos, y el método curativo que se les comunicó por este Govierno, cuyo buen exîto puede atribuirse sin ligereza á la inoculacion general de este Vecindario, que sin duda contribuyó á que se cortase la Epidemia. Durango y Junio 28. de 1798.

Nota Iª. *De los Inoculados muertos pueden rebajarse diez y nueve que consta murieron de otras Enfermedades.*

Segunda. *Huvo nueve preñadas inoculadas, de las quales falleció una que se receló estuviese contagiada por haverla sobrevenido una fuerte calentura luego que se inoculó, sin embargo su muerte puede atribuirse á los muchos disparates que hizo é hicieron con ella. De las ocho restantes abortaron dos.*

Tres huvo de Viruelas naturales. Todas abortaron y la una murió.

FINIS.